

Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia
Demarcación de Costas de Murcia
Edificio de servicios múltiples
C/Alfonso X el Sabio, 6, 1ª planta
30071 Murcia

Expediente n.º: 10370/2025

Asunto: Solicitar autorización para la mejora de accesibilidad universal en paseo marítimo y mirador del espigón de la playa de la Colonia.

Procedimiento: Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos impulsando un turismo accesible para el año 2025.

EXPONE:

El Ayuntamiento de Águilas quiere realizar la actuación “Actuaciones para la mejora de accesibilidad universal en paseo marítimo y mirador del espigón de la playa de la Colonia” en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos impulsando un turismo accesible para el año 2025.

El objetivo de esta actuación es mejorar la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) mediante la renovación del pavimento del espigón y de la zona de la rampa de acceso y la instalación de señalética informativa. La actuación abarca la superficie longitudinal del espigón que, además de estar muy deteriorado, es intransitable para personas con movilidad reducida. El poder transitar por el espigón genera la sensación de estar en un barco, a lo que se le suman las magníficas vistas con las que cuenta.

Los trabajos previstos incluyen la demolición del pavimento existente deteriorado, la ejecución de una nueva solera continua de hormigón diseñada para resistir el ambiente marino agresivo (cemento sulfurresistente y refuerzo con fibras estructurales poliméricas) y la instalación de elementos de protección y balizamiento que garanticen la seguridad del recorrido. Asimismo, se incorporará señalización accesible de carácter sensorial y cognitivo, mediante el sistema de marcadores inteligentes de NaviLens, permitiendo orientación autónoma a personas con discapacidad visual y dificultades cognitivas, y facilitando la lectura del entorno a través de códigos de alto contraste compatibles con la app de NaviLens GO.

La intervención contempla una superficie total de pavimentación aproximada de 588,75 m2 (558,00 m2 y 30,75 m2 en la rampa). Las principales actuaciones de accesibilidad universal se resumen en:

Cristóbal Casado García (1 de 1)

Aldalide Presidente

Fecha Firma: 02/12/2025

HASH: c5dc2e6e3da131408c310e0bc798b2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00105915437

CSV

GEISER-0fee-bb85-daef-1cba-3a2b-c27f-33e3-3c30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/12/2025 08:33:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0fee-bb85-daef-1cba-3a2b-c27f-33e3-3c30



1. Actuaciones de accesibilidad física:

- Demolición de la solera de hormigón existente.
- Ejecución de un murete de contención para la rampa.
- Repavimentación con hormigón continuo reforzado con fibras (hormigón HA-35/F/12/XS3+XA2) y tratamiento superficial.
- Instalación de barandilla de madera tratada en la rampa.

2. Actuaciones de accesibilidad sensorial:

- Suministro e instalación de señalética de accesibilidad sensorial para la implementación de un sistema de guiado digital mediante tecnología NaviLens. Se integrará marcador óptico de lectura rápida que mejoran la autonomía personal.

3. Actuaciones de accesibilidad cognitiva:

- Suministro e instalación de señalética descriptiva para la mejora de la accesibilidad cognitiva y la orientación espacial. La intervención consiste en un panel con plano diseñado bajo la metodología de Lectura Fácil, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona.

La intervención se propone dentro del ámbito del dominio público marítimo-terrestre, motivo por el cual se solicita la autorización correspondiente a la Demarcación de Costas, en las zonas de actuación del litoral de Águilas, según se detalla en el plano a escala en el anexo.

SOLICITA:

Que se otorgue la autorización administrativa por parte de la Demarcación de Costas de las actuaciones para la mejora de accesibilidad universal en paseo marítimo y mirador del espigón de la playa de la Colonia.

Esta actuación se enmarca dentro de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos impulsando un turismo accesible para el año 2025.

Se acompaña a la presente solicitud la memoria descriptiva y constructiva de las actuaciones.

Reciba un cordial saludo.

En Águilas, en fecha al margen
Alcalde-Presidente

Fdo.: Cristóbal Casado García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Cód. Validación: 92DXWTHWKXPXDE9C29H4TGLP9L
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00105915437

CSV

GEISER-0fee-bb85-daef-1cba-3a2b-c27f-33e3-3c30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/12/2025 08:33:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0fee-bb85-daef-1cba-3a2b-c27f-33e3-3c30

Gerardo Puig, Quintero (1 de 1)

Acreditado: Técnico
Fecha Firma: 13/01/2026
HASH: 91d90c285ead7c7ad0f6c286eb5851



MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA:
**ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO
MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ESPIGÓN DE
LA PLAYA DE LA COLONIA**

Enero 2026

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

EXP. 10370/2025

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 18



Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865

Página 1 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DOCUMENTO I. MEMORIA

1. Antecedentes

El presente proyecto se redacta con el fin de participar en la convocatoria de subvenciones de 2025 destinada a la mejora de infraestructuras y accesibilidad turística en la Región de Murcia, Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes publicada el 13 de noviembre de 2025 (BORM nº 264).

Esta iniciativa responde al firme compromiso del Ayuntamiento de Águilas de promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, impulsando actuaciones que consoliden un turismo más competitivo, sostenible, accesible e inclusivo.

2. Objeto del Proyecto

El presente proyecto tiene por objeto la definición técnica y valoración económica de las **actuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva)** y renovar el pavimento del espigón y la zona de la rampa de acceso. La actuación abarca la superficie longitudinal del espigón que, además de estar muy deteriorado, es intransitable para personas con movilidad reducida. El poder transitar por el espigón genera la sensación de estar en un barco, a lo que se le suman las magníficas vistas con las que cuenta.

Las actuaciones se centran en la demolición del pavimento existente deteriorado, la ejecución de una nueva solera de hormigón adecuada para ambiente marino y la instalación de elementos de protección, señalización accesible cognitiva y sensorial (código Navilens).

3. Situación y Emplazamiento

Las obras se localizan en el término municipal de Águilas (Murcia), específicamente en el entorno del Paseo Marítimo y del espigón este de la playa de la Colonia junto al Peñón del Roncaor. La zona de actuación abarca la superficie longitudinal del espigón y la rampa de acceso que conecta con el paseo.

4. Ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre y afecciones

4.1. Determinación de la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre

La actuación proyectada se localiza sobre una infraestructura ya consolidada, limitándose estrictamente a la superficie necesaria para garantizar la accesibilidad universal.

- Superficie total de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre: Se determina una superficie de actuación de 587,5 m².
- Localización en el DPMT: Dicha superficie se ubica íntegramente sobre el Mirador del Espigón y su acceso desde el Paseo Marítimo, dentro del DPMT y su zona de servidumbre de tránsito.
- Representación cartográfica: Se adjuntan planos de planta general que representan

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865

Página 2 de 8

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

de forma pormenorizada la línea de deslinde, la orilla del mar y las zonas de servidumbre, confirmando que la obra no altera la delimitación del DPMT ni supone una nueva ocupación de terreno natural.

4.2. Periodo de ocupación

En cumplimiento del artículo 111.4 del Reglamento General de Costas, el periodo de ocupación solicitado para las instalaciones objeto de esta autorización es de **CUATRO (4) AÑOS**.

Este plazo se ajusta al régimen de autorizaciones administrativas, no siendo necesaria la solicitud de concesión al no superar el tiempo máximo legalmente establecido para este tipo de infraestructuras de uso común.

4.3. Justificación de no afección a la red natura 2000

Se justifica la **no afección** a espacios protegidos por los siguientes motivos:

- Ausencia de solapamiento: El área de actuación de 587,5 m² se sitúa fuera de los límites de los espacios Red Natura 2000 colindantes, tales como el LIC/ZEC Cuatro Calas (ES6200010) y la ZEPA Almenara, Moreras y Cabo Cope (ES0000261).
- Entorno Marino: No existe afección directa ni indirecta sobre el LIC/ZEC Franja litoral sumergida de la Región de Murcia (ES6200029) ni sobre la ZEPA Espacio marino de los islotes litorales (ES0000507), dado que las obras son de carácter superficial (pavimentación y señalética) y se realizan sobre una estructura antrópica existente.
- Especies y Hábitats: Al tratarse de una zona urbana y una infraestructura antrópica, no se prevé afección a la ZEPA Almenara, Moreras y Cabo Cope ni a los islotes litorales colindantes. La obra, al ser meramente superficial, garantiza que no habrá alteración de los sedimentos ni del medio marino adyacente.

4.4. Conformidad con la Ley 22/1988 y el Reglamento General de Costas

4.4.1. Ley 22/1988

Se hace constar que las actuaciones proyectadas cumplen estrictamente con las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, especialmente en lo referido a:

- Artículo 31: La intervención garantiza el uso común general del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), facilitando el paseo y la estancia de forma libre, pública y gratuita, eliminando las barreras que impiden el acceso a ciudadanos con movilidad reducida.
- Artículo 32: Las obras de adecuación del pavimento y señalética se consideran instalaciones de interés público que, por su naturaleza, deben ubicarse necesariamente en el dominio público para garantizar el acceso al mar, cumpliendo con los criterios de necesidad y proporcionalidad.
- Artículo 44: El proyecto respeta los criterios generales de protección, al no alterar la configuración física del tramo de costa ni suponer una pantalla arquitectónica, limitándose a la mejora funcional de una infraestructura ya existente.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865

Página 3 de 8

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFP77KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

4.4.2. Real Decreto 876/2014

La actuación no infringe ninguna de las prohibiciones o limitaciones impuestas en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. Se justifica que la mejora de la accesibilidad es una obligación de la administración para asegurar que el uso del DPMT sea efectivo para toda la población, conforme a las servidumbres de tránsito y acceso al mar reguladas en dicho reglamento.

5. Descripción General de las Obras

La intervención contempla una superficie total de pavimentación aproximada de **587,50 m²** (557,70 m² y 29,80 m² en la rampa). Las principales actuaciones de accesibilidad universal se resumen en:

5.1. Actuaciones de accesibilidad física:

- Demolición de la solera de hormigón existente.
- Ejecución de un murete de contención para la rampa.
- Pavimentación con hormigón continuo reforzado con fibras y tratamiento superficial.
- Instalación de barandilla de madera tratada en la rampa.

5.2. Actuaciones de accesibilidad sensorial:

- Suministro e instalación de señalética de accesibilidad sensorial para la implementación de un sistema de guiado digital mediante tecnología NaviLens. Se integrará marcador óptico de lectura rápida que mejoran la autonomía personal.

5.3. Actuaciones de accesibilidad cognitiva:

- Suministro e instalación de señalética descriptiva para la mejora de la accesibilidad cognitiva y la orientación espacial. La intervención consiste en un panel con plano diseñado bajo la metodología de Lectura Fácil, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona.

6. Memoria Constructiva

6.1. Actuaciones Previas y Demoliciones

Se procederá a la demolición de la solera o pavimento de hormigón en masa existente, estimando un espesor de hasta 15 cm. Esta tarea se realizará mediante martillo neumático. La partida incluye la fragmentación de escombros, limpieza, carga manual y transporte a contenedor o camión.

6.2. Firmes y Pavimentos

Esta es la partida más relevante de la obra, diseñada para resistir el ambiente marino agresivo. Incluye los trabajos:

- **Murete de Rampa:** Se ejecutará un murete de hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central y vertido con cubilote.
- **Pavimento Continuo:** Se ejecutará una solera de 12 cm de espesor de hormigón

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865

Página 4 de 8

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

HA-35/F/12/XS3+XA2. Características:

- **Características del Hormigón:** Cemento SR (Sulforresistente), adecuado para exposición a cloruros (ambiente marino XS3) y ataque químico (XA2). Incluye fibras poliméricas bicomponente con función estructural.
- **Acabado:** Extendido y vibrado manual, con terminación superficial mediante capa de mortero decorativo de rodadura color gris. Se realizará un espolvoreado manual y posterior fratasado mecánico hasta integrar el mortero.
- **Juntas:** Se ejecutarán juntas de retracción mediante corte con disco de diamante (3-5 mm de ancho y 20 mm de profundidad)¹². Se estima una longitud de corte de 60 metros lineales en el espigón.

6.3. Protecciones

Para garantizar la seguridad en la rampa accesible, se instalará una barandilla de madera con las siguientes especificaciones:

- **Material:** Madera de pino tratada en autoclave.
- **Diseño:** Montantes rectangulares de 7x7 cm y 120 cm de altura, separados cada 25 cm. Arriostramiento mediante rollizos torneados de 8 cm de diámetro.
- **Fijación:** Apoyada sobre traviesas de 20x10 cm y fijada a la cimentación mediante tornillos estructurales de acero cincado.
- **Longitud:** 15 metros lineales en la zona de la rampa.

6.4. Equipamiento y Accesibilidad

Se instalará señalización accesible de última generación para mejorar la autonomía de personas con discapacidad sensorial y cognitiva:

- Señal de 20x20 cm con código **NaviLens**. Fabricado en lámina de aluminio de alta resistencia con acabado vinilado para intemperie. El código permite el acceso a información del entorno mediante lectura digital.
- Señalética con plano diseñado bajo la metodología de **Lectura Fácil**, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona. La intervención consiste en un panel rígido de dimensiones 120 x 80 cm, fabricado en tablero compacto fenólico (HPL) de alta resistencia a la intemperie y al vandalismo. El acabado gráfico se realizará mediante vinilo de alta calidad, preparado para exteriores. El diseño incluirá un plano desarrollado bajo la metodología de Lectura Fácil, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona. La partida incluye la fabricación, los elementos de fijación necesarios según el soporte, el transporte y el montaje final en obra.

7. Gestión de Residuos y Seguridad

- **Gestión de Residuos:** Se incluye la identificación, clasificación (según Lista Europea de Residuos), almacenamiento y transporte de escombros a vertedero autorizado, incluyendo el pago de tasas de vertido.
- **Seguridad y Salud:** Se contemplan las medidas de seguridad y salud necesarias

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865
Página 5 de 8

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLCR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

para la ejecución de los trabajos descritos en el proyecto.

8. Presupuesto

Proyecto: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ...

Capítulo	Importe
1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA	25.055,27
2 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL	70,00
3 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA	550,00
4 GESTIÓN DE RESIDUOS	450,00
5 SEGURIDAD Y SALUD	255,00
Presupuesto de ejecución material	26.380,27
13% de gastos generales	3.429,44
6% de beneficio industrial	1.582,82
Suma	31.392,53
21% IVA	6.592,43
Presupuesto de ejecución por contrata	37.984,96

Asciende el presupuesto de ejecución de la actuación a la expresada cantidad de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

9. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos se establece en 2 (DOS) MESES.

10. Conclusión.

La presente actuación tiene por objeto dar cumplimiento a los fines rectores establecidos en el artículo 2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, garantizando específicamente “la determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre”. Asimismo, la reparación del pavimento resulta indispensable para asegurar que el tránsito por dicha infraestructura se ajuste a lo dispuesto en el artículo 9.1 de la citada norma, permitiendo que este sea “libre, público y gratuito para los usos comunes y acordes con la naturaleza de aquél”, eliminando así los riesgos existentes para la seguridad de los usuarios y preservando la integridad del bien demanial.

Se entiende que la actuación cumple con las condiciones de la Ley 22/1988 y el RD 876/2014, puesto que mejora el servicio público sin menoscabar la integridad del litoral ni de sus zonas protegidas.

En Águilas en fecha al margen,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865

Página 6 de 8

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFP77KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 18



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DOCUMENTO II. MEDICIÓN Y PRESUPUESTO

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LJUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 18



Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865
Página 7 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

Presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
1.1	M²	Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Espigón		0,75	558,000			418,500	
	Rampa		1	15,000	2,050		30,750	
							449,250	449,250
			Total m²:			449,250	6,82	3.063,89
1.2	M³	Hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido con cubilote, para formación de muro. Incluye: Vertido y compactación del hormigón. Curado del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Murete rampa		1	8,400		0,300	2,520	
							2,520	2,520
			Total m³:			2,520	128,67	324,25
1.3	M²	Pavimento continuo de hormigón con adición de fibras de 12 cm de espesor, con juntas, realizado con hormigón HA-35/F/12/XS3+XA2 fabricado en central, con cemento SR, con un contenido de fibras con función estructural, fibras poliméricas bicomponente de 3 kg/m³, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante; tratado superficialmente con capa de mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color gris, espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la base de la solera ni la ejecución y el sellado de las juntas. Incluye: Preparación y limpieza de la superficie soporte. Replanteo de las juntas de construcción, de dilatación y de retracción. Colocación de encofrados. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Conexionado, anclaje y emboquillado de las redes de instalaciones proyectadas. Mezclado en camión hormigonera. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Aplicación manual del mortero, asegurándose de la total cubrición del hormigón fresco. Retirada de encofrados. Fratasado mecánico de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Espigón		1	558,000			558,000	
	Rampa		1	15,000	2,050		30,750	
							588,750	588,750
			Total m²:			588,750	34,70	20.429,63
1.4	M	Junta de retracción en pavimento continuo de hormigón, de 3 a 5 mm de anchura y 20 mm de profundidad, mediante corte con disco de diamante. Incluye: Replanteo de la junta. Corte del hormigón. Limpieza final de la junta. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Espigón		12	5,000			60,000	
							60,000	60,000
			Total m:			60,000	5,05	303,00

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ESPIGÓN DE LA PLAYA DE LA ...

Pág.



Cód. Verificación: 7DWTL6QH2QXFNQZLUSFP7TKK
Verificación: https://aguias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 18

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

Presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA								
Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.5	M	Barandilla de madera de pino tratada en autoclave con sales hidrosolubles, con clase de uso 4 según UNE-EN 335, formada por montantes rectangulares de 7x7 cm y 120 cm de altura separados 25 cm entre sí, arriostrados con rollizos torneados de 8 cm de diámetro, apoyados sobre base realizada con traviesas de 20x10 cm y pasamanos de mismas dimensiones, fijada a la cimentación con tornillos estructurales de acero cincado. Incluye: Replanteo y marcado de ejes. Corte y ensamble de las piezas. Colocación y fijación provisional de la valla. Aplomado y nivelación. Fijación definitiva de la valla. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a ejes, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Rampa		1	15,000			15,000	
							15,000	15,000
			Total m:			15,000	62,30	934,50
Total presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA								25.055,27

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 18



Presupuesto parcial nº 2 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL					
Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.1	Ud	Suministro e instalación de señal 20 x 20 cm con código NaviLens. Señal fabricada en lámina de aluminio de alta resistencia, con acabado vinilado para protección frente a intemperie y desgaste. Incluye código NaviLens impreso y verificado para su correcta lectura, proporcionando acceso a información del entorno para usuarios. La partida contempla la colocación en el sitio indicado, adherencia o anclaje según superficie, limpieza del área, alineación y comprobación de funcionamiento del código. Incluye materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación y operatividad.			
Total ud:			1,000	70,00	70,00
Total presupuesto parcial nº 2 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD SEN...					70,00

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 18



Presupuesto parcial nº 3 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA					
Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.1	Ud	Señalética con plano diseñado bajo la metodología de Lectura Fácil, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona. La intervención consiste en un panel rígido de dimensiones 120 x 80 cm, fabricado en tablero compacto fenólico (HPL) de alta resistencia a la intemperie y al vandalismo. El acabado gráfico se realizará mediante vinilo de alta calidad, preparado para exteriores. El diseño incluirá un plano desarrollado bajo la metodología de Lectura Fácil, que permite la comprensión del entorno y la identificación clara de los hitos de la zona. La partida incluye la fabricación, los elementos de fijación necesarios según el soporte, el transporte y el montaje final en obra.			
Total ud:			1,000	550,00	550,00
Total presupuesto parcial nº 3 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COG...					550,00

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 18

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ESPIGÓN DE LA PLAYA DE LA ...

Pág.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

Presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS								
Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1	Ud	Pa. Identificación de los materiales presentes en obra y la naturaleza de los residuos que se van a originar en cada etapa de la obra en relación a la Lista europea de residuos, estimación de la cantidad que se va a generar, reducción de los mismos en operaciones de segregación y separación en la obra, almacenamiento y transporte de escombros al vertedero autorizado por transportista autorizado y la eliminación de los mismos, incluida la vigilancia de estas actividades, asó como de los lugares de depósito o vertido después de su cierre, incluso costes de alquiler de equipos necesarios.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: https://aguias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 18



Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD							
Nº	Ud	Descripción	Medición		Precio	Importe	
5.1	Ud	Partida correspondiente a las medidas de Seguridad y Salud necerarias para los trabajos comprendidos en el proyecto.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,000	
						1,000	1,000
		Total ud:			1,000	255,00	255,00
		Total presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD :					255,00

Cód. Validación: 7DWTL6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: https://aguias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 18



Presupuesto de ejecución material

1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA	25.055,27
2 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL	70,00
3 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA	550,00
4 GESTIÓN DE RESIDUOS	450,00
5 SEGURIDAD Y SALUD	255,00
Total	26.380,27

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS.

Cód. Validación: 7DWTl6QH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: https://aguias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 18

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ESPIGÓN DE LA PLAYA DE LA ...

Pág.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

Proyecto: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PASEO MARÍTIMO Y MIRADOR DEL ...	
Capítulo	Importe
1 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA	25.055,27
2 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL	70,00
3 ACTUACIONES PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA	550,00
4 GESTIÓN DE RESIDUOS	450,00
5 SEGURIDAD Y SALUD	255,00
Presupuesto de ejecución material	26.380,27
13% de gastos generales	3.429,44
6% de beneficio industrial	1.582,82
Suma	31.392,53
21% IVA	6.592,43
Presupuesto de ejecución por contrata	37.984,96

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.



DOCUMENTO III. PLANOS

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

Cód. Validación: 7DWT6EQH2QXFNQ7LUSFPT7KE
Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 18



Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865
Página 8 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

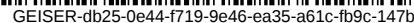
16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

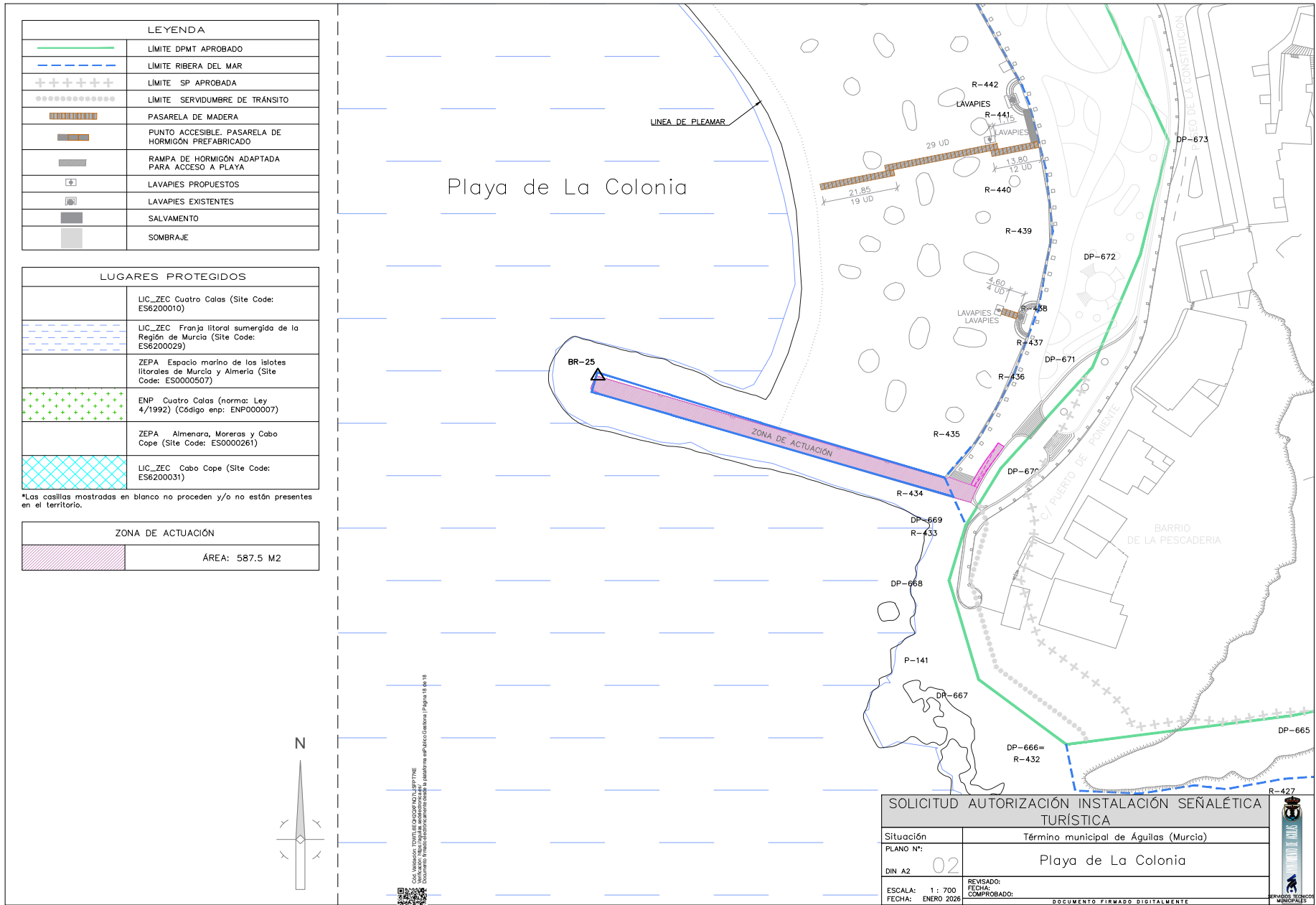
Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003860029

CSV

GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 12:20:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-db25-0e44-f719-9e46-ea35-a61c-fb9c-147b